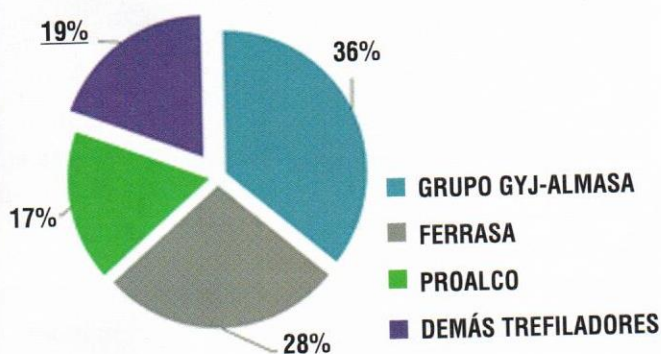


UNA PRÓRROGA DE LA SALVAGUARDIA PARA EL ALAMBRÓN TREFILABLE PODRÍA ACABAR CON LA INDUSTRIA TREFILADORA Y AFECTAR ECONÓMICAMENTE LOS PROYECTOS DE VIAS 4G

En Abril de 2014 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo impuso una medida de salvaguardia del 21.29% a las importaciones de alambón trefilable, se determinó un cupo de importación sin salvaguardia para 174,452 toneladas por término de un año, que se distribuyó 80% para los importadores tradicionales de acuerdo a importaciones de los últimos 3 años y 20% para nuevos importadores.

CUPO ASIGNADO POR EMPRESA (Exento del 21.29% de salvaguardia)



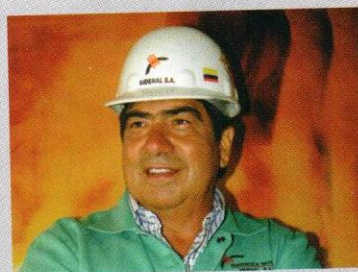
causar el cierre o reubicación de empresas que no pueden sostenerse en esta desigualdad de condiciones.

En Colombia la importación de productos finales se ha incrementado en porcentajes alarmantes quedando el valor agregado fuera del país, es el caso de los alambres sin revestir con un aumento del 340%, igualmente, otro bien producido en Colombia derivado del alambón, como los clavos y puntillas, tuvieron un aumento en sus importaciones del 76% en el 2014.

Este año comienza el desarrollo de las obras de vías de cuarta generación 4G y se necesitarán 3 millones de toneladas de acero. "La salvaguardia encarece todo tipo de construcción, el alambón se utiliza en mallas electrosoldadas, alambre para amarre de vías y estructuras" agregó Oscar Proaño, director general de la empresa trefiladora Proalco.

El presidente de la Cámara Colombiana de Acero (Camacero), Edgar Plazas, asegura que el gremio no está de acuerdo con presentarle al Ministerio de Comercio una solicitud de prórroga de la medida, ya que la salvaguardia está afectando gravemente a la industria nacional y ante el déficit de oferta de este producto es necesario que se pueda traer libremente.

El Ing. Jairo Reyna, Presidente de Siderúrgica Nacional SIDENAL, solicita al gobierno igualdad de condiciones en el mercado del acero, una competencia equitativa y justa, sin ventajas ni medidas proteccionistas para un único grupo económico brasileño en detrimento de la industria nacional. El libre comercio solo es posible si todos los industriales tienen las mismas condiciones, no es razonable que la salvaguardia proteja a un solo producto en favor de una única empresa extranjera Votorantim conocida como Paz del Río que ya se benefició de esta medida por un año.



Esta distribución castigó a los industriales del sector que compraban alambón trefilable nacional. Los grandes importadores, 3 grupos empresariales quedaron con el 81% del cupo exento de salvaguardia y el resto de trefiladores solo quedaron con el 19%.

La posible prórroga de la salvaguardia del alambón trefilable beneficia únicamente a Paz del Río, hoy del grupo Votorantim, uno de los grupos económicos más importantes en Brasil, presente en 20 países.

Actualmente Votorantim / Paz del Río solo produce el 30% aproximadamente del alambón trefilable que demanda el país y aún con la medida de salvaguardia, la producción nacional de este producto no se incrementó, por el contrario disminuyó un 7%.

Mientras tanto los perjudicados son los industriales nacionales que para suplir la demanda deben importar esta materia prima, pagando una alta tasa de revaluación del dólar y una salvaguardia descomunal del 21.29%, que a su vez genera un incremento en la base gravable del IVA. Como resultado estas empresas son menos competitivas en el mercado, se incrementa el desempleo y próximamente podría

La medida de la salvaguardia rige hasta el 30 de Abril de 2015 y el sector trefilador asegura que la prórroga por uno o dos años más de esta medida, sería una decisión caótica para todo el sector metalmeccánico y de la construcción. El gremio busca el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación en el proceso de investigación de esta salvaguardia de alambón trefilable, para que se tome una decisión justa en beneficio de todo el sector del acero en el país.